



Resolución Gerencial Regional

Nº 006 -2010- GOBIERNO REGIONAL CALLAO - GRPPAT

Callao, 10 FEB. 2010

VISTOS:

El Memorando Nº 913-2009-GRC/GRPPAT de fecha 11 de junio de 2009, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe Nº 325-2009/GRC/GA-CONTA de fecha 15 de junio de 2009, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorando Nº 953-2009-GRC/GRPPAT de fecha 18 de junio de 2009, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe Nº 245-2009-GRC/GA-TESO de fecha 20 de julio de 2009, emitido por la Oficina de Tesorería; el Informe Nº 016-2009-REGION CALLAO/GRPPAT/OAT-WAMG de fecha 17 de noviembre de 2009, emitido por la Oficina de Acondicionamiento Territorial; el Informe Nº 58-2009-GRC/GRPPAT/OAT de fecha 09 de Noviembre de 2009, emitido por la Oficina de Acondicionamiento Territorial; el Informe Nº 702-2009/GRC/GA-CONTA de fecha 13 de noviembre de 2009, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe Nº 60-2009-GRC/GRPPAT/OAT de fecha 24 de noviembre de 2009, emitido por la Oficina de Acondicionamiento Territorial; el Informe Nº 733-2009/GRC/GA-CONTA de fecha 30 de noviembre de 2009, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe Nº 64-GRC/GRPPAT/OAT de fecha 11 de Diciembre de 2009, emitido por la Oficina de Acondicionamiento Territorial; el Informe Nº 777-2009/GRC/GA-CONTA de fecha 17 de diciembre de 2009, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorando Nº 1780-2009-GRC/GRPPAT de fecha 22 de diciembre de 2009, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe Nº 003-2010-GRC/GA-TESO de fecha 05 de enero de 2010, emitido por la Oficina de Tesorería y el Informe Nº 02-2010-GRC/GRPPAT-OAT de fecha 25 de enero de 2010, emitido por la Oficina de Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 026-2007-Gobierno Regional del Callao-GRRPAT de fecha 23 de noviembre de 2007, se aprobó el Expediente de la Actividad: "ESTUDIO DE MICROZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA - PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", con un presupuesto analítico desagregado ascendente a S/. 529,676.93 (QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SEICIENTOS SETENTA Y SEIS CON 93/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de nueve meses, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional Nº 027-2007-GRC-GRPPAT de fecha 26 de noviembre de 2007, se aprueban los términos de referencia y las especificaciones técnicas de los bienes y servicios previstos para el desarrollo de la presente actividad.

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 067 de fecha 19 de marzo de 2008, se aprueba la ampliación de marco presupuestal para el "Servicio de Consultoría en Estudio de Micro Zonificación Ecológica - Económica, Plan de Ordenamiento Territorial".



Que, mediante el memorando de vistos, la Oficina de Acondicionamiento Territorial y la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicitan se remita el reporte de la específicas de gasto de la Actividad: "ESTUDIO DE MICRO ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", procediendo la Oficina de Contabilidad con alcanzar el reporte de las específicas de gasto de los años 20007, 2008 y 2009 de la indicada actividad.

Que, mediante el memorando de vistos, la Oficina de Acondicionamiento Territorial y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitan se remita las órdenes de compra, órdenes de servicios y comprobantes de pago y otros que sustenten la actividad, procediendo la Oficina de Tesorería con remitir los comprobantes de pago solicitados.

Que, mediante el Informe de vistos, el Coordinador de la Actividad de la Oficina de Acondicionamiento Territorial emite el Informe Final de la Actividad, "Estudio de Micro Zonificación Ecológica Económica – Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Constitucional del Callao", señalando que se cumplió con la meta física propuesta en el expediente, así como con la replanteada en el POI, adjuntando la evaluación de la actividad correspondiente, la Ordenanza Regional N° 008 que aprobó la Microzonificación Ecológica Económica de la Provincia Constitucional del Callao y copia del Informe N° 10-2009-GRC/GRPPAT-OAT con la conformidad de pago a favor del contratista al haber cumplido con la entrega del Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Constitucional del Callao, el Informe N° 17-2009-GRC/GRPPAT-OAT con la conformidad para último desembolso a favor de contratista por la entrega final de ejemplares del resumen ejecutivo de la MZEE y POT.

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Acondicionamiento Territorial, solicita el cuadro de liquidación financiera de la indicada actividad, procediendo la Oficina de Contabilidad con alcanzar lo solicitado.

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Acondicionamiento Territorial, realiza observaciones al cuadro de liquidación financiera alcanzado, las cuales han sido atendidas por la Oficina de Contabilidad.

Que, mediante el memorando de vistos, la Oficina de Acondicionamiento Territorial y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicitan la documentación relacionada con la resolución de pago, informe legal, presupuesto y requerimiento sobre pago de devengado de 02 software Arc View y 01 Computadora Advance, procediendo la Oficina de Tesorería con alcanzar lo solicitado.

Que, mediante el informe de vistos, la Jefatura de la Oficina de Acondicionamiento Territorial emite su informe final de liquidación técnico financiera de la Actividad: "Estudio de Microzonificación Ecológica y Económica – Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Constitucional del Callao" señalando con relación a la liquidación técnica que se cumplió con el 100% de las metas físicas y con relación a la liquidación financiera, que del presupuesto asignado equivalente a S/, 538,714.77 (QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE CON 77/100 NUEVOS SOLES), se ha obtenido una ejecución de S/. 535,962.07. (QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 07/100 NUEVOS SOLES), recomendando la emisión de la Resolución Gerencial Regional correspondiente y proceder con la aprobación de la liquidación técnica financiera de la actividad.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao de fecha 29 de Abril de 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo del 2008; con la visación de la Oficina de Acondicionamiento Territorial;

SE RESUELVE:




ARTICULO UNICO.- APROBAR, la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: **“ESTUDIO DE MICROZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA - PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”**; el mismo que asciende a la suma de **S/.535,962.07 (QUININETOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 07/100 NUEVOS SOLES)**, con un plazo de ejecución de nueve (09) meses, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del Anexo N° 01 que, debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


.....
DANIEL CABELLA D' ALASCIO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

ANEXO N° 01

Especifica de Gasto	Concepto	Presupuestado S/.	Ejecutado S/.
5.3.11.33	Servicio de Consultoría	498,468.00	498,467.20
6.3.11.51	Un (01) Plotter	22,765.44	19,885.97
6.7.11.71	Una (01) Computadora personal	2,972.73	2,950.30
6.7.11.71	Dos (02) Licencias de software SIG	14,508.60	14,508.60
5.3.11.39	Otros Servicios de Terceros	-----	150.00
	Total	538,714.77	535,962.07

